

 ALCALDÍA DE LA DORADA	MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO FINAL Contrato CD-420-LD-2025	05/12/2025

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL	☒ JURÍDICA	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	SIMPLIFICADO	☒	
	RAZÓN SOCIAL	CARLOS JAVIER GARCIA SALGADO						
	NIT	11324932-0						
INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	CD-420-LD-2025	VALOR TOTAL	\$ 32.500.000,00	CDP	744	RP	2249,
	VIGENCIA	2025	DESDE	16/07/2025	HASTA	15/12/2025		
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO								
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA BRINDAR EL COMPONENTE JURÍDICO DE LAS ACTUACIONES NORMATIVAS RELACIONADAS CON LOS DIFERENTES TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA LA VIEGNCIA 2025.								
PERIODO DEL INFORME	PERÍODO	DESDE 2025-12-01 HASTA 2025-12-15	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	FINAL		
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	☒ NO	☐					

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	
PAGOS MENSUALES SEGÚN CONTRATO	\$ 3.250.000,00
BASE ANTES DE IMPUESTOS	\$ -
IVA (19%)	\$ -
BASE COTIZACIÓN PAGO MENSUALIZADOS SOBRE 40%	\$ 1.423.500
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	\$ 177.938
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	\$ 227.760
APORTES ARL (**)	\$ 7.431
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	\$ -
APORTES CUENTAS AFC	SI ☐ NO ☒
NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los pagos mensualizados estipulados en el contrato de prestación de servicios (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados. (**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la ARL.	

NÚMERO DE PLANILLA	7995880282
FECHA DE PAGO	2025-12-02

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	
1. El día 05-12-2025, se reunieron El/La Sr(a). CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ, en calidad de supervisor(a) , y El/la Señor(a) CARLOS JAVIER GARCIA SALGADO, identificado(a) con cédula No. 11324932 de GIRARDOT, en calidad de contratista con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.	
2. Certifico que los documentos son legítimos.	
3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.	
4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2.009.	

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR	
DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES, ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1 Elaborar oficios, conceptos, actos administrativos y demás documentos asignados por el supervisor, que comprometan las funciones a cargo de la secretaría de planeación, Área de alumbrado público, validando la vigencia de la normatividad relacionada con el sector vivienda, medio ambiente, movilidad y las demás que puedan afectar de manera directa o indirecta la decisiones de la entidad; así mismo, brindar el debido apoyo en los procesos de socialización de esta información desarrollada cuando se requiera.	El contratista durante el presente periodo apoyó a la Secretaría de Planeación con la proyección de oficios, conceptos, actos administrativos y demás documentos legales de este Despacho, validando previamente el cumplimiento de la normatividad existente, así mismo apoyó las diferentes instancias de socialización de la información de esta Secretaría, evidenciándose el cumplimiento de la obligación contractual con los documentos adjuntos al informe.
2 Emitir los conceptos jurídicos que se requieran para la secretaría de planeación y el Área de alumbrado público en las distintas actividades que se desarrollen dentro de los procesos de selección de bienes, obras y servicios que decida contratar la secretaría o en la que ésta tenga participación, en sus diferentes etapas - precontractual, contractual y post contractual.	El contratista durante el presente periodo emitió conceptos, así mismo realizó acompañamiento jurídico a la Secretaría de Planeación en cada una de las actividades realizadas en los diferentes procesos de contratación de bienes, obras y servicios.
3 Generar conceptos jurídicos a la secretaría de planeación y el Área de alumbrado público, relacionados con el proceso de urbanismo, garantizando la aplicación de la ley 388 de 1997, decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.	El contratista en atención a esta obligación conceptuó frente a los requerimientos elevados por el personal de la Secretaría de Planeación garantizando la aplicación de la Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015, y demás normas concordantes, blindando con ello los actos propios de este Despacho y garantizando los derechos de nuestros usuarios y demás peticionarios.

Contrato CD-420-LD-2025	Cra 3 N. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6)8572013 Ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 1 - de 3 páginas
Elaboró: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ 05 de Diciembre de 2025 08:12:30	Revisó: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ 05 de Diciembre de 2025 08:12:30	Aprobó: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ 05 de Diciembre de 2025 08:12:30
Imprimió: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ 05 de Diciembre de 2025 08:12:30		



4	Proyectar respuestas a tutelas así como sus impugnaciones, derechos de petición y demás requerimientos presentados por la comunidad en general, órganos de control, autoridades investigativas, despachos judiciales, y demás autoridades administrativas que vinculen a la secretaría de planeación y al Área de alumbrado público.	El contratista proyectó respuestas a tutelas, así como sus impugnaciones, respuestas a derechos de petición y a los demás requerimientos realizados por la comunidad, órganos de control, despachos judiciales y/o administrativos, y demás peticionarios, con los que se permite dar cumplimiento a los términos otorgados, en aras de blindar los actos propios de esta Secretaría Municipal y del Área de Alumbrado Público.
5	Asesorar jurídicamente al personal encargado de la proyección de licencias urbanísticas a efectos de atender y absolver las dudas legales; así mismo, realizar el acompañamiento en las diferentes instancias y comités donde tenga participación la secretaría de planeación y el Área de alumbrado público, a efectos de blindar y sustentar legalmente las decisiones tomadas en el marco de las funciones propias de estas dependencias.	El contratista durante este período asesoró al personal encargado de la expedición de licencias con lo cual se absolvieron dudas basadas en el componente normativo; además, realizó acompañamiento a la Secretaría de Planeación en los diferentes comités, brindando apoyo jurídico en las decisiones tomadas lo cual permite garantizar el cumplimiento de las funciones de esta Secretaría.
6	Asesorar y generar conceptos jurídicos que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.	El contratista brinda constantemente las asesorías jurídicas en todos los asuntos que se le asignan en el marco de sus obligaciones contractuales y acorde a la naturaleza de su contrato.
7	Brindar apoyo en las demás actividades que promueva la secretaría de planeación en el marco del objeto del contrato y sean solicitadas por el supervisor.	Durante el presente período de pago, se pudo evidenciar que el contratista brindó acompañamiento y apoyo al personal de la Secretaría de Planeación relacionado con el objeto del contrato, situación que se evidencia con los soportes allegados al informe de ejecución contractual.
8	Realizar los pagos a pensiones 16% del 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensual y salud 12.5% del 40% del valor bruto del contrato facturado mensualmente en los términos y condiciones establecidos en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	El contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social - salud, pensión y riesgos- de acuerdo a los porcentajes legalmente definidos.

Productos y/o Otros Anexos

	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	ruta UBICACIÓN DEL ANEXO
1	CARPETA No. 1.	DIGITAL	CD/EVIDENCIA OBLIGACIÓN 1
2	CARPETA No. 2	DIGITAL	CD/EVIDENCIA/CARPETA No. 2
3	CARPETA No. 3	DIGITAL	CD/EVIDENCIA/CARPETA No. 3
4	CARPETA No. 4	DIGITAL	CD/EVIDENCIA/CARPETA No. 4
5	CARPETA No. 5	DIGITAL	CD/EVIDENCIA/CARPETA No. 5
6	CARPETA No. 6	DIGITAL	CD/EVIDENCIA/CARPETA No. 6
7	CARPETA No. 7	DIGITAL	CD/EVIDENCIA/CARPETA No. 7
8	CARPETA No. 8	DIGITAL	CD/EVIDENCIA/CARPETA No. 8

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE | CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ | CARGO | DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO | CIUDAD | LA DORADA

1. En mi calidad de supervisor(a) del presente **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	32.500.000,00			-	-	-
PAGO PARCIAL 1	-	-	3.250.000,00	0,00	3.250.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	32.500.000,00	29.250.000,00	3.250.000,00	0,00	3.250.000,00	-
PAGO PARCIAL 2	-	-	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	32.500.000,00	22.750.000,00	9.750.000,00	0,00	9.750.000,00	-
PAGO PARCIAL 3	-	-	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	32.500.000,00	16.250.000,00	16.250.000,00	0,00	16.250.000,00	-
PAGO PARCIAL 4	-	-	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	32.500.000,00	9.750.000,00	22.750.000,00	0,00	22.750.000,00	-
PAGO PARCIAL 5	-	-	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	32.500.000,00	3.250.000,00	29.250.000,00	0,00	29.250.000,00	-
PAGO FINAL	-	-	3.250.000,00	0,00	3.250.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	32.500.000,00	-	32.500.000,00	0,00	32.500.000,00	-

VALOR TOTAL A PAGAR: TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. \$3.250.000,00

ESPACIO PARA FIRMAS



ALCALDÍA DE
LA DORADA

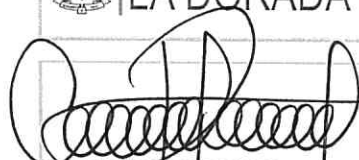
MUNICIPIO DE LA DORADA

FECHA DE ELABORACIÓN

ACTA DE PAGO FINAL

Contrato CD-420-LD-2025

05/12/2025


CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ
SUPERVISOR(A)


CARLOS JAVIER GARCIA SALGADO
CONTRATISTA

Contrato CD-420-LD-2025

Cra 3 N. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6)8572013 Ext. 216
Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas.gov.co

Página número 3 - de 3 páginas

Elaboró: CARLOS ALBERTO ARENAS
RODRIGUEZ
05 de Diciembre de 2025 08:12:30

Revisó: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ
05 de Diciembre de 2025 08:12:30

Aprobó: CARLOS ALBERTO ARENAS
RODRIGUEZ
05 de Diciembre de 2025 08:12:30

Imprimió: CARLOS ALBERTO ARENAS
RODRIGUEZ
05 de Diciembre de 2025 08:12:30

